



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

14947

ANUNCIO

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Solicitada a este Alcaldía la tramitación de Baja de Oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio de las personas que a continuación se indican por no residir en el municipio donde consta empadronado, y tras la comprobación de dicho extremo ,se procede a dar audiencia a los interesados para que el en plazo de DIEZ DIAS aleguen su conformidad o disconformidad a la baja correspondiente , como paso previo a la Resolución del expediente, todo ello según lo dispuesto en los artículos 72.1 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Nombre y Apellido País de Nacionalidad

MARIA MOGA.: RUMANIA
FILOMENA DIAS DOS SANTOS : PORTUGAL
ANGELO DOS SANTOS ANTUNES : PORTUGAL
KARIMA MORSLI : ARGELIA

Alcampell, a 10 de septiembre del 2012. El Alcalde-Presidente, Josep Antón Chauvell Larrégola